



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

De acuerdo a una definición de la Organización Mundial de Sanidad Animal "la fiebre aftosa es una enfermedad vírica grave del rebaño, sumamente contagiosa y de repercusiones económicas considerables. Afecta a los bovinos y porcinos así como a los ovinos, caprinos y otros rumiantes biungulados... En una población susceptible, la morbilidad es de casi un 100%, siendo los animales de cría intensiva más susceptibles que las razas tradicionales..."¹

En la Argentina se comenzaron a implementar medidas tendientes a la erradicación de la fiebre aftosa en la década del '50 con la vacunación piloto en zonas endémicas. A partir de la década del '60 la vacunación se extiende a todo el territorio nacional y en el '70 se realiza la primera regionalización que da origen a lo que se conoce como la "barrera sanitaria".

La regionalización fue evolucionando hasta lograr en el año 2000 la condición de país libre de fiebre aftosa sin vacunación.

Al suspender la vacunación se abandonó una de las estrategias más indicadas para cortar la circulación viral. Por ello a fines del 2000 principios del 2001 reingresa la enfermedad con características epidémicas.

La reaparición de la fiebre aftosa y la pérdida de condición de país libre resultó en pérdidas de mercados, caída de exportaciones de carnes, bajo precio de la materia prima y obligó a implementar un nuevo plan de erradicación, con una nueva regionalización y restricciones en los movimientos de hacienda y productos entre regiones.

En la Patagonia se generan tres zonas, Patagonia Norte A: Partido de Patagones (Bs.As.), Departamento de Pichi Mahuida, General Roca, Adolfo Alsina, Conesa, Norte de Avellaneda y este de San Antonio (Río Negro) y departamentos de Picún Leufú y Confluencia (Neuquén). Patagonia Norte B: Resto de la Provincia de Río Negro y Neuquén. Y Patagonia Sur: Provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

El territorio ubicado al Sur del Paralelo 42° se mantuvo indemne durante la epidemia por lo que se lo delimitó y resguardo con una zona de vigilancia, la

1

<http://www.oie.int/doc/ged/D13996.PDF>



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Patagonia Norte B sin vacunación y la Patagonia Norte A con vacunación.²

En el año 2007 la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) otorgó a la Patagonia Sur y la Patagonia Norte B el estatus de Zona libre de fiebre aftosa sin vacunación. La Zona Patagonia Norte A fue reconocida en el año 2014.

Por lo que luego de muchos años la región Patagónica se encuentra libre de fiebre aftosa sin vacunación. Así se eleva el estatus sanitario de la Región posicionándola en el mercado internacional.

El sostenimiento de la barrera para el mantenimiento del estatus sanitario es sumamente importante para la consolidación de los mercados externos no solo en lo que a carne respecta sino también a las frutas, que son potenciales hospederos de la mosca de los frutos.

La fruta debe contar con los tratamientos cuarentenarios para su ingreso a la Patagonia ya que la plaga representa una seria amenaza para el patrimonio sanitario de la región debido a los daños que produce en la fruta y a la economía.

Por otro lado, los puestos de control de la barrera controlan el cumplimiento de lo dispuesto en el Código Alimentario Argentino preservando de esta manera la seguridad alimentaria de la población.

De allí la importancia de mantener los logros obtenidos a lo largo de las últimas décadas debido al esfuerzo realizado por parte del Estado, los productores y la comunidad.

En los últimos tiempos la eficiencia de la barrera se ha visto comprometida. Los conflictos entre la administración y los trabajadores han derivado en más de una ocasión, en el levantamiento de los puestos de control de la barrera sanitaria como forma de protesta laboral. Bajando así, la efectividad del trabajo que llevan día a día y dejando paso libre al contrabando de mercadería que podría poner en riesgo el estatus sanitario.

La más mínima cantidad de mercadería infectada que ingrese a la zona puede resultar en un grave

2

Informe de Situación de la Ganadería en Río Negro 2015 - A) Estatus Sanitario - I) Historia - MAGyP Río Negro.-



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

perjuicio para la producción local y a su vez significa tirar por la borda muchos años de esfuerzo mancomunado. Por ello el objetivo mayor debería ser contrarrestar la permeabilidad de la barrera.

Ante esta situación las instituciones ligadas a la temática han concertado una reunión en junio del corriente año en la Ciudad de Choele Choel con el fin de tratar el tema.

De la reunión participaron la Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, la Federación de Sociedades Rurales, la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (FUNBAPA), la Cámara Argentina de Fruticultores Integrados (CAFI) y la Cámara Argentina de la Industria y Exportación de Jugos de Manzana y Pera y Afines (CINEX).

En aquel encuentro, las instituciones manifestaron la necesidad de modernizar el sistema de vigilancia y de su autonomía para afrontar de manera ágil y eficiente su funcionamiento.

Por ello:

Autor: Leandro Miguel Tozzi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Agroindustria, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, la necesidad de que realice las gestiones elementales para mantener y mejorar la efectividad del sistema de vigilancia en la barrera sanitaria a fin de salvaguardar el estatus de la región en lo que a sanidad animal y vegetal respecta.

Artículo 2°.- La necesidad de que garantice el real y efectivo funcionamiento de los puestos de control interno ante eventuales contingencias.

Artículo 3°.- De forma.